

# Acta

## Comisión de Reestructuración FAU - Universidad de Chile

<b>Reunión N°:</b> 26 – 2009 <b>Fecha y hora:</b> Viernes 23 de octubre 12 hrs. <b>Lugar:</b> FAU – Universidad de Chile <b>Hora inicio:</b> 12:10 hrs. <b>Hora término:</b> 14.05 hrs.	<b>Próxima Reunión:</b> 27 - 2009 <b>Fecha:</b> Lunes 26 de octubre <b>Hora:</b> 18:00 hrs., FAU
---	--

ACADÉMICOS	Asisten	Invitados permanentes (Estamentos Estudiantil y Funcionario)
Julio Chesta Peigna	-	Estefanía González del Fierro
Enrique Aliste Almuna	X	Mauricio Labarca Abdala
Vladimir Babare Vigouroux	X	
Pilar Barba Buscaglia	X	Yasmir Fariña Morales
Rosa Devés Alessandri	-	
Humberto Eliash Díaz	X	
Alberto Gurovich Weisman	-	
Gabriela Muñoz Sotomayor	-	
Oswaldo Muñoz Peralta	X	
Leopoldo Prat Vargas	X	
Fernando Riquelme Sepúlveda	X	

Durante esta reunión, se analiza detalladamente el punto 5 del Informe, referido a las conclusiones. En primer lugar, se plantea la necesidad de desarrollar políticas en diversos campos. Durante el debate también se habla del tema del clima laboral, de las necesidades de infraestructura y de las políticas en el ámbito académico.

En cuanto a la proposición de integrar la docencia de pre y posgrado, se aclara que debiera ampliarse el punto también a la investigación, creación y extensión.

Se comentan diversos aspectos de los puntos; se acuerda no agruparlos por temas precisos, ya que hay muchas conclusiones que tiene carácter transversal.

Un extenso intercambio de opiniones se produce en torno a la conclusión que se refiere a los departamentos y se acuerda finalmente formular el punto de la siguiente forma: "Refundar los departamentos para fortalecer la investigación, creación, docencia y extensión en el cultivo disciplinario, y los institutos, para el cultivo de la interdisciplina". Se produce un debate en el tema de la relación entre Escuela y Departamento, especialmente en lo relativo a la responsabilidad en materia de docencia. El señor Babare da lectura al texto del Reglamento de Facultades en que se definen claramente los roles de los Departamentos e Institutos. Agrega que en la FAU, los Departamentos comenzaron a asumir responsabilidades docentes, descuidando en muchos casos la investigación, lo que condujo a una distorsión que debe ser corregida. En la redacción de este punto, el señor Muñoz es partidario de no mencionar la docencia, ya que esa labor corresponde a las Escuelas. Los demás integrantes consideran conveniente mencionar todas las funciones universitarias, ya que es en los Departamentos donde se encuentran los académicos que realizan la docencia.

Posteriormente, se produce un extenso intercambio de opiniones en torno al tema del cuerpo académico y las conclusiones planteadas en el documento.

El señor Labarca hace ver la necesidad de dejar constancia de la necesidad de renovar la planta académica. El señor Prat aclara que este tema está planteado específicamente en el punto 2; pero sería conveniente relacionarlo de alguna manera con los puntos que se están discutiendo en este momento. Se acuerda agregar al punto 2 "... en función de la nueva estructura y en conformidad con los puntos 14, 15 y 16".

Más adelante se analizan las conclusiones referidas al tema del posgrado, y se pone énfasis en la importancia de diferenciar los programas de posgrado de los de postítulo. A sugerencia del señor Eliash, el punto 20 se redacta como "Incrementar la internacionalización de los programas de

Magíster”, ya que se supone que no debiera haber programas que no muestren, al menos, un mínimo de internacionalización.

Durante el debate, se intercambian opiniones en torno a la sugerencia de cambiar el nombre de la Facultad; se aclara que ese es un tema que se debatirá más adelante y en función de los demás temas que deben estudiarse, especialmente el de la estructura.

En el capítulo de la infraestructura, el señor Babare manifiesta la necesidad de incorporar el tema de las salas de clases, que es un importante aspecto deficitario en la Facultad. También se intercambian opiniones sobre el tema de la biblioteca y sus necesidades.

El señor Aliste llama la atención sobre la parte patrimonial, específicamente en lo relativo a mapas y otros documentos, que son de gran valor, pero no existe una política de conservación al respecto. Se citan varios ejemplos que ilustran la mala gestión que sobre el tema se ha mantenido durante muchos años. La señora Fariña plantea la necesidad de resguardar todas las actas de exámenes y otros documentos muy antiguos, para los cuales no existe ningún respaldo. También el señor Muñoz informa sobre valiosa documentación que está guardada en una bodega, sin ningún tipo de cuidado. Volviendo a la infraestructura, se analiza el tema de la elaboración de un nuevo Plan Maestro; varios integrantes de la Comisión son partidarios de incluir a la Facultad de Economía y a los servicios centrales; sin embargo, se acuerda limitarlo a la FAU en esta etapa, tomando en consideración el nuevo contexto que se prevé para el futuro. El tema de las relaciones con los demás organismos debe quedar para más adelante.

Otro tema debatido es el que dice relación con la adecuada administración y distribución equitativa de los espacios. Se acuerda redactar el punto así: “Lograr una adecuada administración y una distribución equitativa de los espacios para el desarrollo académico, docente y administrativo.

Finalmente se aprueban los siguientes puntos en el tema de “Primeras Conclusiones y Acciones”:

- Redefinir la estructura orgánica de la Facultad en función de los objetivos estratégicos;
- Renovar la planta académica por concurso público en función de la nueva estructura y en conformidad con los puntos 14, 15 y 16;
- Desarrollar políticas de desarrollo académico e infraestructura;
- Definir y profesionalizar los cargos académicos (pertinentes) y del personal de colaboración;
- Integrar la investigación, creación, extensión y docencia de pre y posgrado;
- Impulsar la interacción entre las escuelas, departamentos e institutos;
- Desarrollar la formación continua y una política de posgrado (para estudiantes de pregrado);
- Vincular la investigación con la docencia;
- Definir y desarrollar una política de posgrado vinculada a la investigación;
- Incentivar las competencias para potenciar las capacidades de investigación;
- Desarrollar una estrategia de renovación de la planta académica de acuerdo con las necesidades de investigación;
- Estimular el desarrollo disciplinario e interdisciplinario en el posgrado;
- Refundar los departamentos para fortalecer la investigación, creación, docencia y extensión en el cultivo disciplinario, y los institutos, para el cultivo de la interdisciplina;
- Enfrentar y resolver el problema de la planta académica envejecida en todas las jerarquías;
- Revisar la situación de los jubilados recontratados;
- Revisar los casos de los académicos en situación irregular;
- Diferenciar los programas de posgrado (con énfasis en la investigación y creación) de los de postítulo (con énfasis en la formación profesional especializada);
- Incrementar la participación de académicos de la FAU en el posgrado;
- Fortalecer los claustros académicos de posgrado, con el propósito de acreditar programas y vincularse con el pregrado;
- Incrementar la internacionalización de los programas de Magíster;
- Desarrollar una política en materia de infraestructura que sirva al proyecto de una nueva FAU y que cubra las necesidades de investigación, docencia y extensión (salas de clases, talleres, laboratorios, auditorio, bibliotecas, etc.);
- Elaborar un nuevo Plan Maestro FAU con la nueva estructura, tomando en consideración el nuevo contexto;

- Alcanzar estándares de superficie equivalentes a los de otras Facultades de la Universidad de Chile (de 6m<sup>2</sup> actuales a 9 m<sup>2</sup> por alumno);
- Lograr una adecuada administración y una distribución equitativa de los espacios para el desarrollo académico, docente y administrativo;
- Incorporar una infraestructura complementaria: salas de apoyo, casino, deportes, dependencias de servicios, servicios higiénicos, etc.;
- Rescatar y poner en valor los bienes del patrimonio cultural material de la Facultad (archivos, volúmenes bibliográficos, cartografía, pictografía, museografía, etc.).

Finalmente, se intercambian ideas sobre el cronograma; se debate especialmente el tema de la consulta a la comunidad que contempla del programa. Se aclara, sin embargo, que más que consulta se trata de una información sobre las conclusiones de este documento a todos los integrantes de la Facultad.

También se plantea la necesidad de incorporar a un abogado, ya que en las próximas sesiones comenzará la etapa de los acuerdos y será necesario proceder en todos los puntos según las normas vigentes.

En cuanto a las próximas etapas, la señora Barba sugiere abordar la discusión sobre la base de un texto que se vaya elaborando, y no manejar la redacción como un tema separado. Para ello será necesario presentar a la brevedad posible un índice del próximo informe.

**SE LEVANTA LA SESIÓN**